

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN
	ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 1103 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.7569074 CONTRATISTA MARIA VICTORIA GONZALEZ CARDENAS

En el municipio de Pereira a los 5 días del mes de marzo 2025, en la Secretaría de Infraestructura se reunieron **JORGE HERNANDO COTE ANTE** en calidad de Supervisor y **MARIA VICTORIA GONZALEZ CARDENAS**, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente:

No. INTERNO DE CONTRATO	1103 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2025
No. CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR.7569074
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	MARIA VICTORIA GONZALEZ CARDENAS
CEDULA O NIT DEL	1.088.283.240
CONTRATISTA	
IMPUTACIONES	Rubro No 0310-2.3.2.02.02.008-20 0310-2.3.2.02.02.008-20 0310-2.3.2.02.02.008-20 0310-2.3.2.02.02.008-20 0310-2.3.2.02.02.008-20 Disponibilidad No 1449 del 25 de febrero de 2025 Registro No 1488 del 4 de marzo 2025
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es de Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio Sin que este se exceda al 31 de diciembre de 2025. 5 de marzo de 2025
FECHA DE INICIACION	5 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	4 de agosto de 2025
VALOR INICIALCONTRATO	\$ 27.356.080
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	El departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscribe, mediante actas parciales por valor de (\$5.471.216) Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Doscientos Dieciséis Pesos M/CTE y/o proporcional a los días que efectivamente se haya prestado el servicio, previa presentación del informe al supervisor y su respectiva aprobación.

4

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL</p>
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 1103 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.7569074 CONTRATISTA MARIA VICTORIA GONZALEZ CARDENAS

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

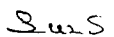
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

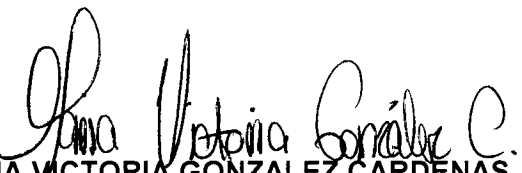
1. Presentar los correspondientes informes de representación judicial y extrajudicial incluyendo estado actual y asignación de conformidad con las instrucciones impartidas por la dirección de asistencia legal.
2. Representar judicial y extrajudicialmente al Departamento de Risaralda en los procesos judiciales, que le sean asignados dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 001 del 2018 emitidas por el comité de defensa y conciliación del Departamento de Risaralda.
3. Asistir y asesorar legalmente las audiencias de los procesos administrativos sancionatorios por presunto incumplimiento de los contratos celebrados por la Secretaría de Infraestructura en aplicación del procedimiento especial dispuesto en el art 86 de ley 1474 de 2011, y el del artículo 47 y siguientes de la ley 1437 del 2011, conforme al manual de contratación vigente del Departamento de Risaralda.
4. Contestar las correspondientes acciones de tutela, acciones populares y de grupo, de protecciones de derechos colectivos, y demás de índole constitucional que le sean asignadas, y que correspondan por competencia a la Secretaría de Infraestructura
5. Proyectar estudios previos, clausulados y demás actos administrativos contractuales inherentes a los diferentes procesos de contratación, en las etapas precontractual, contractuales y postcontractual que adelante la Secretaría de Infraestructura, que le sean asignados.

OBSERVACION No 2 El contratista debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados. ASI: Mediante actas parciales mensuales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 5 días del mes de marzo del 2025


JORGE HERNANDO COTE ANTE
 Supervisor


 Proyectó: Luz Stella Caicedo M.


MARIA VICTORIA GONZALEZ CARDENAS
 Contratista